

Dña. Aurora M.^a A. Morales Martín, Directora General de Ordenación y Evaluación Educativa, en el procedimiento de tramitación del Proyecto de Orden de... de..... de 2020, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y según lo establecido en la Instrucción 1/2013, de 21 de octubre, de la Viceconsejería de Educación, sobre la elaboración de disposiciones de carácter general, apartado B)II.2,

DESIGNA

A Dña. Almudena García Rosado, Jefa del Servicio de Ordenación de Enseñanzas de Régimen General, como coordinadora del expediente de tramitación del Proyecto de Orden de... de..... de 2020, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Sevilla, a 07 de febrero de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE
ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA



Aurora M.^a A. Morales Martín